



## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA PARA LA COTIZACIÓN**

### **“MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO Y CALOR”**

**Corresponde al Ítem N°1 “MONITOREO DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO Y CALOR PARA CASA MATRIZ, SUCURSALES y CAC”**

#### **ALCANCE DEL SERVICIO DE MONITOREO**

El Sistema de Monitoreo Centralizado, debe contar con una central de monitoreo que controle el funcionamiento de todos los sistemas de alarmas contra robos o asaltos y antincendios de locales del BNF, el cual debe estar conectado vías GPRS chip, TCP IP, como enlace secundario y como primario deberá contar con una interface LAN el cual debe estar conectado a la red local y este debe contar con su central de recepción de señales en Casa Matriz en el local del NOC de la División Monitoreo, la que a su vez se conecta al sistema de alarmas contra robo o asalto y anti incendio del oferente. Si estas alarmas son activadas, inmediatamente la central de monitoreo del oferente recibirá esta información por estas vías la (recepción de señales).

Por razones de seguridad y resguardo de la información, el BNF proveerá mayores datos respecto al alcance del servicio solicitado a los posibles oferentes, los cuales deberán solicitarlo por escrito, consignando el nombre y apellido, número de cédula de identidad civil, y cargo de la persona debidamente autorizada por la empresa a recibir la información, que será proporcionada por la Gerencia Departamental de Seguridad.

Teniendo en cuenta que el servicio afecta la seguridad de la Institución, **toda información brindada a los posibles oferentes, tendrá carácter reservado y confidencial**; será tratada como tal por los oferentes, representantes, profesionales y/o empleados. El incumplimiento de esta obligación dará derecho al BNF a iniciar acciones legales pertinentes.

#### **ESTACION DE MONITOREO EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA CONVOCANTE**

Puesta en funcionamiento de una central de recepción de alarmas y eventos exclusivo para el control de la totalidad de las centrales de transmisión ubicadas en todas las dependencias operativas (C.A.C. y Sucursales) esta central de recepción debe ser montada en la División de Monitoreo dependiente de la Gerencia Dptal. de Seguridad ; a tal efecto se debe proveer de un monitor de 42” pulgadas como mínimo en comodato y servidores con software de monitoreo, el mismo debe tener gráficos de reporte en donde se debe visualizar las alarmas de acuerdo a su criticidad, también debe proveer reportes para imprimir cualquier tipo de eventos ocurridos, administrar los distintos reportes del software de monitoreo utilizado por el oferente como así también debe incluir un rack para todos los equipos necesarios para la provisión de la solución requerida esto no implica un doble monitoreo.

#### **Capacitación en el uso del software por el oferente**

La Capacitación se realizará para 8 (ocho) personas.

Carga horaria: de 8 horas de Capacitación

Lugar: Banco Nacional de Fomento Matriz-Gerencia Departamental de Seguridad, División Monitoreo Fechas y horarios: a definir.

**OBLIGACION DEL OFERENTE** “El oferente debe proveer toda la solución llave en mano ya que se solicita un servicio integral de monitoreo”.

La información que reciba u obtenga con motivo del servicio, las actividades, know-how, la tecnología, finanzas, clientes, sistemas de seguridad, etc. del BNF tendrá carácter reservado y confidencial; será tratada como tal por EL OFERENTE, sus representantes, profesionales y/o empleados. El incumplimiento de esta obligación dará derecho al BNF a rescindir el contrato y a demandar por daños y perjuicios que este incumplimiento le origine; este último aun cuando los servicios ya estuvieran efectuados.

EL OFERENTE se compromete a proveer los servicios de acuerdo con lo estipulado en el presente Pliego de Bases y Condiciones, su oferta y el contrato.

EL OFERENTE se encargará subsidiariamente de la conservación técnica, mantenimiento, reparación, o en su caso sustituir cualquier dispositivo o piezas que sean necesarias para mantener los equipos y los componentes de los sistemas de alarmas en normal funcionamiento objeto del servicio de monitoreo. En caso de ser necesario sustituir o



reparar equipos, estos se realizarán en base a instrucciones y Órdenes de Servicio emanadas del BNF (Gerencia Dptal. de Seguridad).

El costo por distancia no será aplicable para el mantenimiento de los sistemas en funcionamiento en Casa Matriz, Agencias y Sucursales ubicadas en ciudades del área metropolitana o dentro del radio de 50 Kms. de la capital.

Para los locales que se hallan a más de 50 Kms. EL OFERENTE se compromete a realizar los servicios de conservación y mantenimiento de los sistemas, que incluirán reparaciones o sustituciones de equipos en un plazo máximo de 48 hs, así como la de montaje de sistemas en sucursales a ser habilitadas en el futuro por el BNF o por traslado de sede. En cuyo caso la empresa deberá presentar una cotización previa a la Gerencia Dptal. de Seguridad, para su aprobación respectiva y los costos no deberán superar a los del mercado para este tipo de servicio con relación a la ubicación departamental en la que deberán realizarse los trabajos

<b>LISTADO DE SUCURSALES, CAC</b>
<b>Sub.Gcia. Reg. Metropolitana</b>
San Lorenzo
Mariano R. Alonso
CAC San Francisco
CAC Centro Negocios Expo Mariano R. Alonso
5ta. Avenida
Ande
Mercado de Abasto
Mercado N° 4
Luque
Hiper Luisito Km4
Villa Hayes
Ñemby
Microcentro
Villa Morra
Limpio

**-Informes y servicios**

- La Empresa tendrá una ficha técnica bien detallada por cada localidad de la asistencia técnica realizadas durante su contrato.
- La Empresa tendrá que completar un formulario por cada asistencia realizada y esta deberá ser abalada por el encargado de cada dependencia y luego será remitida una copia a la Gerencia Departamental de Seguridad.

**-Servicios por reclamo:**

- Dentro de las 2 (dos) horas de haber sido solicitada la asistencia técnica, en días hábiles y horarios diurnos, y dentro de las 12 (doce) horas en días no hábiles y horarios nocturnos para la Casa Matriz y Sucursales del Área Metropolitana;
- Dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de haber recibido el reclamo cuando los desperfectos se registren en equipos instalados en Sucursales y Centros de Atención al Cliente del interior del país.

**- VERIFICACIÓN**

- La verificación de los locales a ser cubiertos por el servicio, debe ser realizada previa solicitud escrita de la CONTRATISTA, en la cual debe consignar el nombre completo y número de cédula de identidad del personal asignado para dicha verificación y autorización por la Gerencia Dptal. de Seguridad del BNF, que expedirá una constancia de que se ha realizado la verificación.

**- Análisis de Vulnerabilidades del local y presentación de informe.****- Procedimientos de Seguridad Física.**

Procedimientos de Evacuación / Brigadistas / Simulacros  
Planes de Emergencia Bombas/ Atentados/ Asaltos

**- Asesoramiento para :**

Primeros Auxilios.

\* Evacuación de Emergencia Médicas.

Extinción y Uso de Extintores

\*Evacuación.

Incendio

Emergencias

CANTIDAD DE LOCALES A SER MONITOREADOS: 90 (noventa) Locales.HORARIO

**PRESTACION DEL SERVICIO:**

- Los servicios, objeto de ésta convocatoria serán prestados: De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hs.

**DEPENDENCIAS A SER MONITOREADAS**

	<b>SUCURSALES</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>
1	Encarnación	Avda. Irazábal y Abrahán Sarquis	071-202-242
			071-202-243
			071-203-850
2	Villarrica	Alejo García N° 796 e/ Gral. Díaz	0541-427-22
			0541-423-25
3	Concepción	Cerró Cora N° 621 e/ Pte. Franco	0331-242-310
			0331-242-528
4	Pedro Juan Caballero	Avda. Gaspar R. de Francia 1202 e/ Gral. Díaz	0336-273-680
			0336-272-206
5	Coronel Oviedo	Tuyutí N° 177 e/ Blas Garay	0521-202-201
			0521-202-387
6	Ciudad del Este	Avda. San Blas N° 565	061-500-320
			061-500-234
			061-509-706
7	Pilar	14 de Mayo N°490 e/ Palma	0786-232-504
			0786-232-504
8	San Ignacio Misiones	Mcal. Estigarríbia N° 302 e/ Mcal. López	0782-232-607
			0782-232-295
9	Coronel Bogado	Mcal. Estigarríbia e/ A. Riquelme	0741-252-201
10	Hohenau	Guillermo Closs e/ Dres. Sadoff y Padre Huttermann	0775-232-231
			0775-232-660
11	Carapeguá	Ruta Mcal. Estigarríbia e/ Sinfioriano Rodriguez	0218-212-201
			0218-212-988
12	San Lorenzo	Mcal. Estigarríbia Km 14,5 e/ Virgen de Fatima y SanJose	582-297
			582-207
			585-004



			586-345
13	Eusebio Ayala	Independencia Nacional E/ Acosta Ñu	0514-215-561
14	San Juan Nepomuceno	Humaitá N° 858 e/ Curupayty y Cerro León	0544-320-344 0544-320-003
15	San Juan Bautista Misiones	Monseñor Gabino Rojas E/ Mcal. Lopez	0217-212-262 0217-212-799
16	Yuty	Tte. Oscar Caballero N° 1135 e/ Cap. Miguel Brizuela	0547-257-205
17	Villa de San Pedro	Tte. Rojas Silva y Herminio Barrio N° 302	0342-222-297 0342-222-999
18	San Estanislao	14 de Mayo N° 778 c/ Padre Molas	0343-420-201 0343-420-262
19	Salto del Guaira	Defensores del Chaco E/ Destacamento de Caballería y Avda. Paraguay	046-242-207 046-242-398
20	Caaguazú	Gral. B. Caballero N° 301 e/ Dr. D. Chamorro	0522-411-94 0522-422-08
21	Loma Plata	Avda. Central N° 22 e/ Las Palmas	0492-525-515
22	Nueva Esperanza	Las Residentas Km. 135 y Salto del Guairá	0464-201-34
23	Luque	San Martin y Pedro Juan Caballero	640-972 641-098
24	Caacupé	Avda. Concepción c/ Ayala Solís	0511-242-231 0511-243-232
25	Paraguarí	Avda. Fernando de Pinedo y Cap. Casildo Brizuela	0531-432-231 0531-433-410
26	Ybycui	Avda. Gral. Bernardino Caballero N° 755 e/ Sgto. Pereira	0534-226-389
27	Caazapá	Palma esq. Luis Alberto Herrera	0542-232-292
28	Itacurubí del Rosario	Mcal. López N° 501 e/ Pedro Juan Caballero	041-210-231
29	Horqueta	Avda. Mcal. López e/ M. Carmelo Peralta	032-222-207 032-222-550
30	San Pedro del Paraná	Cap. Leguizamón e/ Uruguay	0742-200-01
31	Fram	Mcal. Estigarribia e/ Bernardino Benitez y Paraguay	0761-265-208 0761-265-355
32	Juan León Mallorquín	Gral. B. Caballero e/ Padre B. Otte y 14 de Mayo	0675-265-231 0675-265-760
33	Villa del Rosario	C.A López N° 415 e/ Tte. Pando	044-213-202
34	Hernandarias	Avda. Acosta Ñu e/ Pikysry.	0631-222-68 0631- 222-68
35	Corpus Christi	Avda. Mcal. López e/ Mcal. Estigarribia y Concepción	0345-225-206 0345-225-216
36	Capitán Meza	Avda. Aviadores del Chaco esq. San Pablo Hauro Masuzagua	0768-295-510
37	Santa Rita	Avda. José Gaspar Rodriguez de Francia c/ Ruta VI	0673-220-150 0673-220-303
38	Santa Rosa Misiones	Pte. Franco e/ 14 de Mayo	0858-285-401
39	Curuguaty	Avda. 14 de Mayo c/ Gral. Artigas	048-210-320 048-210-820
40	J. Eulogio Estigarribia	Carlos A. Lopez y José Asunción Flores	0528-222-239 0528-222-839
41	Natalio	Cerro Corá y Lapacho	0765-207-020
42	Chore	11 de Diciembre c/Antoliano Díaz Morel	0432-250-021 0432-250-021
43	Tomas Romero Pereira	Avda. Ma. Auxiliadora y Mcal Estigarribia Ruta VI	0764-200-02 0764-202-10
44	Santa Rosa del Aguaray	Ruta N° 11 Juana Maria de Lara e/ Prof. Pedro Gonzalez	0433-240-031 021-327-1170 021-327-1169
45	Mercado Municipal de Abasto	Epifanio Mendez Fleitas 4866 C/ Defensores del Chaco.	501-926
46	ANDE	España N° 1268 y Padre Cardozo	224-486



47	Mayor Otaño	Avda. Mayor Otaño c/ República Argentina	0671-201-11
48	Mercado Municipal N° 4	Perú 1087 e/ Rca. de Colombia y Tte. Fariña	212-147 223 282
49	Quinta Avenida	Avenida Quinta c/ Tacuarí	373-593 374-668
50	Mariano Roque Alonso	Ruta Transchaco Km 15	021-760-740 021-760-741
51	Hipermercado Luisito Km 5°	Avda. Eusebio Ayala Km. 5	503-023
52	Capitán Bado	Calle Estrella esq. 14 de Mayo Barrio San Jose.	0337-230-258
53	Arroyos y Esteros	Gral. B. Caballero N° 59 e/ Cerro Cora	0510-272-106
54	Itacurubi de la Cordillera	Julia Miranda Cueto N° 220 c/ Cap. Aguilera	0518- 200-03
55	Yby Yau	Av. Cerro Corá e/ Acosta Ñu	039-210-555
56	Itaugua	Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia E/ Virgen del Rosario	0294-220-524
57	Ñemby	Tte. Rivas y Tte. Peralta	021-962-884
58	Villa Hayes	Mcal Lopez E/ 12 de Junio	0226-263-601
59	La Colmena	Prof. Antonio Ojeda C/ 14 de Mayo e Itapúa	0537- 223-209
60	Minga Guazú	Mcal. Estigarribia e María Auxiliadora	0644-209-85
61	Sajonia	Avda. Carlos A. Lopez y de la Conquista	021-373-593
62	Limpio	Avda. San Jose C/ Mcal. Lopez	021-731-201
63	San Alberto	Avda. Mcal.Lopez c/ Simón Bolívar	0677-202-76
	<b>CENTROS DE ATENCIÓN AL CLIENTE</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>
64	San Francisco	Avda. Boulevard y Calle N° 5 Barrio Zevallos - cue	En tramite
65	Ayolas	Centro Comercial Mil Viviendas	072-222-598
66	Fulgencio Yegros	Defensores Yegreños del Chaco E/ Cap. Chávez	0545-254-377
67	Iturbe	Asunción e/ Ecuador	0546-256-369
68	Mauricio Jose Troche.	Juan Ramon Chávez E/ Virgilio Legal	0550-200-07
69	Piribebuy	Cmdte. Pedro Pablo Caballero N° 2.437 Esq. Gral. Diaz.	0515-212-242
70	C.N.B. EXPO La Rural	Predio de la ARP (EXPO)	021-750-506
71	Guajayvi	Ruta N° 3 Elizardo Aquino Km. 244	0431-200-003
72	Yhu	Julia Miranda Cueto de Estigarribia N°242	0213-283-180
73	Santa Fe del Paraná	Av. 11 de Julio Esq. Independencia Nacional	021-419-1399
74	Depósitos de Cambio Grande (Talleres, Archivo, Imprenta, Patrimonio) Otras Oficinas a ser incorporadas.	Avenida Artigas	021- 208 763
75	Repatriación	Carlos Antonio Lopez esquina Gaspar R. de Francia	Municipalidad 0522-230-000
76	Juan Manuel Frutos	Avda. Independencia Nacional e/ Ceferino Rodriguez y Junior Francisco Villalba	0524-225-300
77	Itakyry	Avda. del Mensu	021-328-484 021-328-487
78	Iruña	Avda. Mcal. Lopez E/ Angelina Massambani	En tramite
79	Ita	Mcal.Lopez y Mateo Gamarra	0224-632-500
80	La Paloma	Ruta N° 10 Avda. Las Residentas Km 373 C/Mcal. Estigarribia	0471-237-225
81	Gral. Resquin	Ruta N° 3 Gral. Elizardo Aquino C/ camino a Naranjito a 100 mts.	021-328-7788
82	Paseo 1811 Fdo. de la Mora	Py. N° 2 Mcal. Estigarribia y Tte. Etiene Zona Norte Fdo. de la Mora	En tramite
83	Capiatá	En trámite de habilitación	
84	Puerto Falcón	En trámite de habilitación	
85	Nueva Italia	En trámite de habilitación	
86	Gral. Delgado	En trámite de habilitación	
87	Villeta	En trámite de habilitación	
88	Fuerte Olimpo	En trámite de habilitación	

**CORRESPONDE A LOS ÍTEMS N° 2 AL N° 122****SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEMAS DE ALARMAS DEL BNF**

La Contratista se encargará de la conservación técnica, mantenimiento, reparación o en caso de sustitución de cualquier dispositivo o partes que sean necesarias para mantener el normal funcionamiento de los Sistemas de Alarmas y Detectores de Humo y Calor del BNF.

En caso de ser necesario sustituir o reparar equipos, esto se realizará en base a instrucciones y Órdenes de Servicios emanadas del BNF (Gerencia Dptal. de Seguridad).

- Para los mantenimientos realizados a los sistemas de alarmas o de detección de incendios de Casa Matriz o Agencias de la Capital, se cotizará el costo de la mano de obra por los trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos realizados, incluidas las ampliaciones del sistema, las reparaciones con sustitución de piezas de reposición, y gastos de traslados del personal técnico.
- La Contratista se compromete a realizar los servicios de conservación y mantenimiento de los sistemas, que incluirán reparaciones o sustitución de equipos; ampliaciones de los sistemas, así como la de desinstalación e instalación de los sistemas en Sucursales o C.A.C.a ser habilitadas en el futuro por el BNF o por traslados de sede. En caso de ampliaciones del sistema, habilitación o traslado a nuevos locales, el BNF podrá solicitar una cotización al oferente adjudicado en base a la ubicación, tiempo y complejidad que implicaran los trabajos a ser realizados, cuya cotización deberán ajustarse a los precios normales de plaza. La autorización para la ejecución de los trabajos deberá realizarla la Gerencia Dptal. de Seguridad.
- Para las reparaciones con sustitución de repuestos, que no se dispongan en stock en el BNF, estos deberán ser reemplazados en un plazo máximo de 48 hs, previa autorización del BNF (Gerencia Dptal. de Seguridad – División Monitoreo).
- La Contratista deberá llevar un registro de las fallas, reparaciones y mantenimientos realizados en cada local, el cual será presentado obligatoriamente de forma mensual a la Gerencia Dptal. de Seguridad-División Monitoreo.
- El BNF dispondrá el libre acceso del personal de la Contratista responsable de las tareas de asistencias técnicas en los horarios de prestación de los servicios, previa autorización por parte de la Gerencia Dptal. de Seguridad.
- La Contratista suministrará al BNF cada vez que éste lo requiera, la nómina del personal habilitado para concurrir a cubrir la prestación de los servicios de los equipos.
- El BNF deberá proveer las instrucciones, ordenes de servicio, base y toda otra medida necesaria para que el personal de La Contratista tenga acceso inmediato a los equipos durante la prestación de los servicios de asistencia técnica.
- La contratación del personal afectado al servicio técnico y al cumplimiento de las leyes, reglamentos laborales y sociales vigentes correrá por cuenta exclusiva de la Contratista.

**Relevamiento General de los Sistemas.**

- La Contratista, se compromete a realizar sin costo para el Banco Nacional de Fomento, un relevamiento de la situación general de todos los sistemas de alarmas instalados en los locales, con las sugerencias y recomendaciones que surjan en torno a las mismas, a fin de mejorar y actualizar los sistemas de seguridad del Banco Nacional de Fomento, en forma gradual y de acuerdo a un cronograma a ser coordinado con la Gerencia Dptal. de Seguridad.

**LISTADO DE SUCURSALES, CAC POR REGIONALES**

<b>Sub.Gcia. Reg. Metropolitana</b>	<b>Sub.Gcia. Reg. Centro</b>	<b>Sub.Gcia. Reg. Norte</b>	<b>Sub.Gcia. Reg. Este</b>	<b>Sub.Gcia. Reg. Sur</b>
San Lorenzo	Villarrica	Concepción	Ciudad del Este	Encarnación
Mariano R. Alonso	CAC Mauricio Jose Troche	Pedro Juan Caballero	Salto del Guaira	Pilar
CAC San Francisco	CAC Iturbe	Villa de San Pedro	CAC La Paloma	San Ignacio Misiones
CAC Centro Negocios Expo Mariano R. Alonso	Coronel Oviedo	San Estanislao	Nueva Esperanza	Coronel Bogado
5ta. Avenida	Carapeguá	CAC Guayaibi	Juan Leon Mallorquín	Hohenau
Ande	Eusebio Ayala	Loma Plata	Hernandarias	San Juan B. Misiones
Mercado de Abasto	San Juan Nepomuceno	Itacurubi del Rosario	CAC Santa Fe del Paraná	Yuty
Mercado N° 4	Caaguazú	Horqueta	Corpus Christi	CAC Fulgencio Yegros
Luque	CAC Yhu	Villa del Rosario	Santa Rita	San Pedro del Paraná
Híper Luisito Km4	CAC Repatriación	Capitán Bado	CAC Iruña	Fram
Villa Hayes	Arroyos y Esteros	Chore	Curuguaty	Capitán Meza
Ñemby	Caacupé	Sta. Rosa del Aguaray	Juan Eulogio Estigarribia	Santa Rosa Misiones
Microcentro	CAC Piribebuy	CAC Isidoro Resquin	CAC Juan Manuel Frutos	CAC Ayolas
Villa Morra	Paraguarí	Yby Yau	Minga Guazú	Natalio
Limpio	CAC Ita	*	San Alberto	Tomas Romero Pereira
*	Ybycui	*	CAC Itakyry	Mayor Otaño
*	Itacurubi de la Cordillera	*	*	*
*	Caazapa	*	*	*
*	La Colmena	*	*	*
*	Itaugua	*	*	*
*	*	*	*	*



Observación:

La distancia para realizar los mantenimientos a los sistemas ya instalados en Casa Matriz, Agencias y Sucursales ubicadas en ciudades del área metropolitana o dentro del **radio de 50 Km de la capital serán sin costo para el BNF.**

### SUGERENCIAS PLANILLA DE PRECIOS

<b>ÍTEM N° 1 - SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO Y CALOR</b>					
<b>Ítems N°</b>	<b>Descripción del bien</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio unitario. IVA incluido G.</b>	<b>Precio Total. IVA incluido G.</b>
1	“SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO Y CALOR” Casa Matriz, Sucursales Y CAC	36	Mes		

<b>ÍTEM N° 2 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO Y CALOR</b>					
<b>Sub Ítems N°</b>	<b>Descripción del bien</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio unitario. IVA incluido G.</b>	<b>Precio Total. IVA incluido G.</b>
2.1	REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
2.2	REGIONAL NORTE (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
2.3	REGIONAL SUR (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
2.4	REGIONAL ESTE (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		



<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO Y CALOR</b>					
<b>Ítems N°</b>	<b>Descripción del bien</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio unitario. IVA incluido G.</b>	<b>Precio Total. IVA incluido G.</b>
3	<b>Sustitución de Panel DSC 1832 c/Teclado</b>	1	Unidad		
4	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
5	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
6	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
7	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
8	<b>Teclado</b>	1	Unidad		
9	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
10	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
11	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
12	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
13	<b>Módulo GPRS</b>	1	Unidad		
14	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
15	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
16	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
17	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
18	<b>Sirena de 30 W</b>	1	Unidad		
19	Mano de obra- REGIONAL CENTRO - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
20	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
21	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
22	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		



23	<b>Sirena de 20 W</b>	1	Unidad		
24	Mano de obra- REGIONAL CENTRO - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
25	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
26	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
27	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
28	<b>Batería 12 V 7 A</b>	1	Unidad		
29	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
30	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
31	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
32	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
33	<b>Expanzor</b>	1	Unidad		
34	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
35	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
36	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
37	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
38	<b>Gabinete para Sirena</b>	1	Unidad		
39	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
40	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
41	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
42	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
43	<b>Transformadores</b>	1	Unidad		
44	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
45	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		



46	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
47	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
48	<b>Pulsador manual de incendio</b>	1	Unidad		
49	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
50	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
51	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
52	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
53	<b>Alarma Audiovisual (luz estroboscópica)</b>	1	Unidad		
54	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
55	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
56	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
57	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
58	<b>Sensor de Humo y Calor</b>	1	Unidad		
59	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
60	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
61	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
62	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
63	<b>Sensor de Movimiento Interno (PIR)</b>	1	Unidad		
64	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
65	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
66	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
67	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
68	<b>Sensor de Movimiento Externo (D y D)</b>	1	Unidad		



69	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
70	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
71	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
72	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
73	<b>Contacto Magnético</b>	1	Unidad		
74	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
75	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
76	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
77	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
78	<b>Botón de Pánico</b>	1	Unidad		
79	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
80	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
81	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
82	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
83	<b>Sensor de Vibración</b>	1	Unidad		
84	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
85	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
86	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
87	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
88	<b>Sensor de Rotura de Vidrio</b>	1	Unidad		
89	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
90	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
91	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		



92	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
93	<b>Cable telefónico p/mt</b>	1	Unidad		
94	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
95	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
96	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
97	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
98	<b>Cable Cordón p/mt (1)</b>	1	Unidad		
99	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
100	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
101	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
102	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
103	<b>Sensor Magnético Industrial</b>	1	Unidad		
104	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
105	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
106	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
107	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
108	<b>Sensor Termovelocimetrico para 60 ° volt</b>	1	Unidad		
109	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
110	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
111	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
112	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
113	<b>Gabinete para Panel de Alarmas</b>	1	Unidad		
114	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		



115	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
116	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
117	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
118	<b>Cable tipo cuadrete multiflor 1x4x22 AWG, no propagante a Incendio.</b>	1	Unidad		
119	Mano de obra- REGIONAL CENTRO (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
120	Mano de obra- REGIONAL NORTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
121	Mano de obra- REGIONAL SUR - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		
122	Mano de obra- REGIONAL ESTE - (Según Especificaciones Técnicas)	1	Unidad		